



Centro concertado
epla@epla.es
www.epla.es



INSTRUCCIONES SOLICITUDES ADMISIÓN INFANTIL - PRIMARIA

CALENDARIO ADMISIÓN ALUMNOS – Curso 2021-22

Nivel educativo	Presentación solicitudes	Listas provisionales	Reclamaciones	Listas definitivas	Matrícula
Infantil- Primaria	25 mayo al 2 de junio	16 de junio	16 al 18 de junio	30 de junio	1 al 16 de julio

La Secretaría del centro está a disposición de las familias con atención telefónica en el horario de **9 a 13 horas**, de lunes a viernes y a través del correo electrónico epla@epla.es para cualquier duda o consulta que necesiten.

La solicitud de admisión se tramitará de forma electrónica. Si alguna familia no dispone de medios electrónicos, y las circunstancias sanitarias lo permiten, pueden cumplimentar el formulario que a continuación indicamos, en el que se solicitará cita previa para personarse en el Centro y gestionar la tramitación de su solicitud.

<https://forms.gle/qHsrEnWvLAcuG3Br9>

Las personas interesadas deberán acceder a la página web de la Consellería de Educación <https://portal.edu.gva.es/telematricula/> para rellenar el formulario electrónico de solicitud de admisión.

Deberá presentar la solicitud el padre, madre o tutor/a legal del alumno/a para el que se solicita plaza escolar.

Para poder realizar la solicitud es necesario obtener la “clave de admisión”, previa verificación de la identidad de la persona solicitante. La clave de admisión estará compuesta por un identificador personal y una contraseña. Esta “clave de admisión” será única para cada solicitud de admisión y se recibirá a través de correo electrónico.

La “clave de admisión” se podrá obtener mediante alguno de los siguientes sistemas de verificación de identidad:

- Certificado digital emitido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat Valenciana (ACCV)
- Sistema de identidad electrónica para las administraciones CI@ve
- eDNI, con su respectivo lector
- Combinación del DNI y IDESP o número de apoyo, junto con la aceptación de comprobación ante el Ministerio del Interior
- Combinación del NIE y IXESP, junto con la aceptación de comprobación ante el Ministerio del Interior
- Número de certificado de Registro de Ciudadanía de la Unión Europea, precedido de la letra C, junto con la aceptación de comprobación ante el Ministerio del Interior.



Centro concertado
epla@epla.es
www.epla.es

INSTRUCCIONES SOLICITUDES ADMISIÓN INFANTIL - PRIMARIA



Cada persona solicitante formulará **una única solicitud** en la que podrá indicar hasta un máximo de 10 centros, ordenados según criterio de preferencia. Contendrá una declaración responsable de cada una de las circunstancias requeridas para la admisión.

La falsedad de los datos declarados, o no suficientemente acreditados, dará lugar a la anulación de la solicitud, escolarizándose al alumno/a en alguno de los centros en los que queden puestos vacantes, una vez finalizado el proceso de admisión.

La solicitud podrá ser rellenada en más de una ocasión durante el periodo en que esté operativa la aplicación para formular solicitudes de admisión. En este caso se tendrá en cuenta la última solicitud presentada electrónicamente.

Importante: Si el alumno/a solicitante tiene hermanos/as en alguno de los centros indicados en la solicitud es **necesario** introducir el NIA del hermano/a. Con este dato, el programa informático asignará automáticamente la puntuación correspondiente.

Una vez finalizado el periodo de presentación de solicitudes todos los centros deberán importarlas electrónicamente. En ese momento, las personas solicitantes recibirán, en el correo electrónico indicado en la solicitud, la confirmación de su participación en el proceso de admisión, así como la información necesaria para la consulta del resultado de admisión y las posibles reclamaciones.

El proceso de matriculación se gestionará una vez publicadas las listas definitivas. Cada solicitud admitida recibirá un correo electrónico en el que se indicarán instrucciones para llevar a cabo este procedimiento.